



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA						
DESCRIPCIÓN:						
AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE BARDA						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 86, 87 FRACCION V, 96 SEXIES, LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 143 FRACCION I, ARTICULO 144 FRACCION II INICIO D) DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 5.1 5.5, 5.6, 5.10 FRACCION VI, 18.2, 18.4, 18.20 FRACCION V, 18.21, INCISO E) DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 79 FRACCION XII INCISO a) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE					
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BARDA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA LA INSPECCION FISICA AL PREDIO PARA VERIFICAR MEDIDAS Y COLINDANCIAS A SI COMO EL CUMPLIMIENTO DEL ALINEAMIENTO.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	0	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 1821 INCISO E) LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA			
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1				
3.- PAGO DEL PREDIAL VIGENTE	NO	1				
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL SOLICITANTE	NO	1				
5.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO VIGENTE	NO	1				
6.- CROQUIS ARQUITECTONICO INDICANDO LAS DIMENSIONES DE LA MISMA.	SI	2				
7.- IMAGEN SATELITAL	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	0	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 1821 INCISO E) LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA			
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1				
3.- PAGO DEL PREDIAL VIGENTE	NO	1				
4.- ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL	NO	1				
5.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO VIGENTE	NO	1				
6.- CROQUIS ARQUITECTONICO INDICANDO LAS DIMENSIONES DE LA MISMA.	SI	2				
7.- IMAGEN SATELITAL	SI	1				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COSTO:		VALOR DE LA UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) \$ 103.74	Fundamento Jurídico					
		CONSTRUCCION DE BARRA POR M2 DE CONSTRUCCION (\$ 7.05)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 143 FRACCION I ARTICULO 144 FRACCION II INCISO D)					
FORMA DE PAGO:	ELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO LOS REQUISITOS NO SEAN PRESENTADOS EN SU TOTALIDAD O CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ALTERADOS.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE XALATLACO			DESARROLLO URBANO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZALEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	1				
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	XALATLACO					
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA				
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA					
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLO EL PROPIETARIO DEL PREDIO PUEDE REALIZAR EL TRAMITE?							
RESPUESTA:	LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA PRESENTANDO CARTA PODER NOTARIAL							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRAMITE SE PUEDE HACER EN LINEA?							
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR EN LINEA, EL TRAMITE DEBE SER PRESENCIAL							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE?							
RESPUESTA:	EL PAGO LO PODRA REALIZAR EN EL MOMENTO O AL RECOGER EL DOCUMENTO							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA								
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:					
			28 / 02 / 2023.					
L.C. YENDID NAJERA SILVA	ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO G.							
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS Y D. U.	DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y D.U.							